



Tribunal Calificador Único
Acceso libre
Sistema de Concurso Oposición
Orden JUS/1327/2022
de 28 de diciembre
(BOE 30/12/2022)

NOTA INFORMATIVA

Se comunica a las personas opositoras del proceso selectivo convocado por la Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre, que, una vez examinadas las reclamaciones y nuevas renunciaciones presentadas tras la publicación de la relación anonimizada de personas aprobadas que han renunciado expresa o tácitamente - aspirantes excluidos por no haber presentado la documentación en el plazo requerido para ello-, el pasado 17 de octubre de 2025

UNO.- Se publica la lista definitiva de renunciaciones como Anexo I.

DOS. Asimismo, se publica la lista complementaria de personas que superan el proceso selectivo, incluyendo a la aspirante cuya nota ha variado, como consecuencia de haberle sido estimado recurso interpuesto, hasta completar el total de plazas convocadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid como Anexo II.

Se requiere a los nuevos aspirantes incluidos en esta relación complementaria a que presenten la documentación acreditativa señalada en el apartado 8. *Presentación de documentación*, en un plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de esta nota, a través del correo procesos.selectivos@mjusticia.es.

TRES.- Se informa de que han quedado plazas vacantes del turno general en los siguientes ámbitos:

- PAIS VASCO: 2 plazas
- CATALUÑA: 15 plazas.
- VALENCIA: 2 plazas

De acuerdo con el apartado 7.7 de la citada Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre los aspirantes de otros ámbitos que, no habiendo superado el proceso selectivo pero sí los ejercicios de la oposición y cuyos méritos hayan sido baremados, estén interesados en las plazas indicadas más arriba, disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta nota, para presentar su solicitud a través del correo electrónico tcugestionconcursoposicion.estabilizacion23@mjusticia.es, rellenando y adjuntando el modelo que se publica en la web como Anexo III, en que se ha de señalar por orden de preferencia el ámbito territorial que deseen.

Se ruega indicar en el asunto del email ***Vacantes + NOMBRE DEL OPOSITOR.***

PRESIDENTA

SECRETARIA